

EDICTO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obra depositado el siguiente objeto perdido, hallado en la vía pública y entregado en estas dependencias:

- UN ACCESORIO CON CONTENIDO

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quien acredite ser su propietario, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 23 de abril de 2024
EL ALCALDE,